



Duodécimo Grado

Para garantizar la seguridad de sus hijos en la escuela, el Servicio Médico y de Enfermería ha elaborado información útil para el inicio del año escolar. Contar con estos documentos necesarios ayudará a mantener a su hijo lo más seguro posible y evitar la exclusión de la escuela y retrasos para la participación en gimnasio, recreo, excursiones, y deportes.

Para todos los estudiantes de duodécimo grado, lo siguiente es necesario para ser presentado a su enfermera de la escuela:

Examen Físico: Completado en el formulario requerido por NYS dentro de los 12 meses del inicio del año escolar académico: [Forma física necesaria](#)

Vacunas al día: [Vacunas necesarias](#)

Vacunas necesarias:	Número de dosis necesarias:
DTPa/DTP/Tdap/Td	3*
Tdap	1*
Hepatitis B	3*
Meningitis (MenA,C,W,Y)	2**(Primera dosis prevista este año)
SPR (TRIPLE VÍRICA)	2
Polio	4*
Varicela	2

* consulte las orientaciones completas en caso de retraso en el inicio de la serie de vacunas

****Todos los alumnos de 12º grado deben recibir la segunda vacuna contra la meningitis (a menos que la primera se haya administrado después de los 16 años de edad).**

Autorización de medicación, (si es necesario): [Formulario de autorización de medicamentos](#)

Circunstancias especial: Si su hijo tiene alguna circunstancia especial como, asma, alergias alimentarias, diabetes, convulsiones, etc... hay formularios disponibles para proporcionar un plan claro mientras están en la escuela: [Formularios sanitarios](#)

Para preguntas específicas y para enviar todos los formularios que deben presentarse al inicio de las clases, **Envíe un correo electrónico a la enfermera escolar de su hijo:** [Directorio de enfermeros escolares](#)